CONTRATO N° 107/2020

Entre la Municipalidad de Capiatá, domiciliada en Ruta 2 Mcal. José Félix Estigarribia Km. 20, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Lic. Luis Fernando González Ocampos, con cédula de identidad N° 1.800.065, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma C. EDWARDS SERVICE, domiciliada en la Calle Emilio Gabriaguez Nº 055 c/ Club de Leones de la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Celso Eduardo Edwards Zárate, con cédula de identidad N° 4.187.988, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**REPARACION CON PROVISION DE REPUESTOS DEL TREN DE FUERZA DE LA TRANSMISION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MOTONIVELADORA CHAMPIONS 710 A SERIE 3**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto regular la relación entre LA CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, para la "**REPARACION CON PROVISION DE REPUESTOS DEL TREN DE FUERZA DE LA TRANSMISION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MOTONIVELADORA CHAMPIONS 710 A SERIE 3**".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 387208.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 96/2020, convocado por la Municipalidad de Capiatá. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 7796/2020 de fecha 03 de diciembre de 2020.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

C. EDWARDS Service
Servicio Mecánico para Maquinaria
VIALES
Tel.: (0982) 429 398

LOTE 1 - REPARACIONES VARIAS DEL TREN DE FUERZA – CONTRATO CERRADO

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Descripción	Marca	Proce-dencia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
		REPARACIONES VARIAS DEL TREN DE FUERZA						
1	1	TRANSMISION						
1.1	1.1	Desmontaje y desarmado de transmisión	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	1	3.500.000	3.500.000
1.2	1.2	Aros para punta eje	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	12	500.000	6.000.000
1.3	1.3	Sellos para pistón chico	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	3	98.000	294.000
1.4	1.4	Sello para pistón grande	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	1	163.000	163.000
1.5	1.5	Aros pequeños para pistón	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	6	450.000	2.700.000
1.6	1.6	Aros grandes para pistón	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	2	590.000	1.180.000
1.7	1.7	Anillos de goma para placa pequeña	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	3	180.000	540.000
1.8	1.8	Anillo de goma para placa grande	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	1	320.000	320.000
1.9	1.9	Rulemanes para eje de entrada	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	2	360.000	720.000
1.10	1.10	Rulemanes para eje de salida	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	2	360.000	720.000
1.11	1.11	Reten para eje de entrada	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	1	130.000	130.000
1.12	1.12	Reten para eje de salida	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	1	130.000	130.000
1.13	1.13	Silicona para junta	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	2	35.000	70.000
1.14	1.14	Baldes de 5 galones de aceite	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	3	480.000	1.440.000
1.15	1.15	Filtro para transmisión	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	1	920.000	920.000
1.16	1.16	Armado y montaje de transmisión	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	1	3.500.000	3.500.000
2	2	DIFERENCIAL						
2.1	2.1	Desmontaje y desarme de diferencial	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
2.2	2.2	Reconstrucción de estria planetario	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	2	900.000	1.800.000
2.3	2.3	Reconstrucción de estria palier lado planetario	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	2	850.000	1.700.000
2.4	2.4	Reten para brida	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
2.5	2.5	Baldes de 5 galones de	C. EDWARDS	Nacional	Unidad	2	520.000	1.040.000

C. EDWARDS Service
Servicio Mecánico para Maquinaria
VIALES
Tel.: (0982) 429 398

		aceite	SERVICE					
2.6	2.6	Silicona para junta	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	1	35.000	35.000
2.7	2.7	Armado y montaje de diferencial	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
3	3	**TANDEM**						
3.1	3.1	Desmontaje de polier y cadena tandem	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	2	500.000	1.000.000
3.2	3.2	Reconstrucción de estria polier lado piñón	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	2	850.000	1.700.000
3.3	3.3	Reten para masa	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	2	600.000	1.200.000
3.4	3.4	Silicona para junta	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	2	35.000	70.000
3.5	3.5	Montaje de polier y cadena tandem	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	2	700.000	1.400.000
3.6	3.6	Tambor de 54 galones de aceite para tandem	C. EDWARDS SERVICE	Nacional	Unidad	1	5.400.000	5.400.000
							Precio total:	**43.072.000**

LOTE 2 - MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES VARIAS – CONTRATO ABIERTO

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
		MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES VARIAS				
1	1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**				
1.1	1.1	Aceite motor	Unidad	1	Evento	40.000
1.2	1.2	Filtro de aceite motor	Unidad	1	Evento	480.000
1.3	1.3	Filtro de combustible	Unidad	1	Evento	125.000
1.4	1.4	Filtro de combustible in-line	Unidad	1	Evento	100.000
1.5	1.5	Filtro de Aire primario	Unidad	1	Evento	990.000
1.6	1.6	Filtro de Aire secundario	Unidad	1	Evento	650.000
2	2	**VARIOS**				
2.1	2.1	Reparación del alternador	Unidad	1	Evento	800.000
2.2	2.2	Reparación de motor de arranque	Unidad	1	Evento	700.000
2.3	2.3	Servicio de tornería por hora	Unidad	1	Evento	180.000
2.4	2.4	Servicio de electricista por hora	Unidad	1	Evento	80.000
2.5	2.5	Servicio de soldadura	Unidad	1	Evento	40.000
2.6	2.6	Servicio mecánico por hora	Unidad	1	Evento	100.000
2.7	2.7	Mangueras hidráulicas	Unidad	1	Evento	700.000
					Precio total:	**4.985.000**

Carlos Edwards

C. EDWARDS Service
Servicio Mecánico para Maquinaria
VIALES
Tel.: (0982) 429 398

*Monto mínimo	17.500.000 Gs.
*Monto máximo	35.000.000 Gs.

El monto mínimo del LOTE 2 asciende a la suma de Gs. 17.500.000 (guaraníes diecisiete millones quinientos mil) y el monto máximo es de Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones)

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: 78.072.000 (guaraníes setenta y ocho millones setenta y dos mil)

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es:

LOTE 1 – REPARACIONES VARIAS DEL TREN DE FUERZA: hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

LOTE 2 – MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES VARIAS: desde el día de la suscripción del presente contrato hasta el 31 de diciembre de 2020

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Silvia Dominga Céspedes Ibarrola.-

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

C. EDWARDS Service
Servicio Mecánico para Maquinaria
VIALES
Tel.: (0982) 429 398

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay al día diez del mes de diciembre del año dos mil veinte.

Prof. Rafael Zárate
Secretario General

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

Celso Eduardo Edwards Zárate
En representación de C. EDWARDS SERVICE
RUC: 4.187988-0

C. EDWARDS Service
Servicio Mecánico para Maquinaria
VIALES
Tel.: (0982) 429 398